VP_UOC_Nota 24/2021

Asunción, 30 de marzo de 2021

Abg.
Pablo Seitz O.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: Reparo CVE 01/2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de realizar aclaraciones con relación al proceso de CVE para la reparación del cableado de la Vicepresidencia de la República.

1) El plazo transcurrido entre la realización del dictamen y la creación de la intención de realizar el llamado, se debió a que la Vicepresidencia tenía la intención y necesidad de realizar el llamado en la brevedad posible, es decir apenas el dictamen fue realizado, sin embargo por cuestiones ajenas a nuestra voluntad tales como que no contábamos aún con la disponibilidad del presupuesto necesario para la realización del llamado, ni contábamos con 3 potenciales oferentes a quienes invitar a participar que puedan realizar el trabajo, hemos tenido que retrasar el inicio del proceso, tal como se observa en las fechas de los documentos remitidos.
2) Se remite el informe técnico.
3) Se remite el acta de apertura del llamado.
4) Con respecto al informe de evaluación remitido en el cual en uno de los párrafos se establece que el plazo límite para presentar propuestas era a las 10.00, dicha afirmación se trató de un error de tipeo al momento de redactar el informe de evaluación, ya que el plazo límite para la presentación de propuestas era a las 11.00, tal como se estableció en el portal de la DNCP.
5) Se remite el dictamen de obtención de precios referenciales.

Solicito sus buenos oficios para la publicación del proceso de referencia.
Atentos saludos,

Karen Riego

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora UOC